

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.416/17

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno fecha 6.10.2017, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en “Ejecución de tres viviendas unifamiliares aisladas, en las parcelas 13, 14 y 15 de la C/ Frontón de Crespos”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Crespos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.
 - 3) Localidad y código postal: Crespos - 05300.
 - 4) Teléfono: 920-244001.
 - 5) Telefax: 920-244396.
 - 6) Correo electrónico: crespos@diputacionavila.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.diputacionavila.es>.

2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción: Ejecución de tres viviendas unifamiliares aisladas en la calle Frontón de Crespos: parcelas 13, 14 y 15.
- b) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Frontón.
 - 2) Localidad y código postal: Crespos - 05300
- e) Plazo de ejecución/entrega: 1 AÑO.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio de adjudicación: precio.

4. Presupuesto base de licitación: 179.760 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 06.10.2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25.10.2017.
- c) Contratista: CYC VIAS, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 179.260 euros. Importe total: 179.260 euros.

Crespos, a 27 de octubre de 2017.

El Alcalde, *Jesús Hernández Rodríguez*.